

**ACTA # 3 - Comité Técnico Operativo del Convenio 792 de
2025 - Asociación Nacional de las Artes. Concurso
Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025**

Fecha: 17 de diciembre de 2025

Hora: 09:00 a.m. – 10:00 a.m.

Lugar: VIRTUAL vía MEET (meet.google.com/pjw-nehu-zzo)

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	CARGO
Natalia Sefair	Asesora de Despacho – Supervisora designada
Hugo Jairo Robles Hernández	Asesor de Despacho - delegado del Secretario de Cultura Recreación y Deporte
Antonio Suarez	Presidente – Asociación Nacional de las Artes (ANA)
Deisy Burbano	Directora Financiera – Asociación Nacional de las Artes (ANA)
Laura Segura	Directora de Proyectos especiales – Asociación Nacional de las Artes (ANA)
Adriana González	Contratista SCR D
Nilson Sánchez	Contratista SCR D

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Revisión de ejecución
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

ACTA # 3 - Comité Técnico Operativo del Convenio 792 de 2025 - Asociación Nacional de las Artes. Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025

La secretaria técnica del comité dio apertura a la sesión del tercer comité técnico operativo del convenio 792 de 2025. Posteriormente, realiza la aprobación del quórum, respecto a los integrantes que componen dicho comité.

Se verifica quórum con la presencia de los siguientes integrantes de comité:

- Natalia Sefair López - Supervisora del Convenio.
- Hugo Jairo Robles Hernández - Asesor de Despacho delegado de la Subsecretaría de Gobernanza.
- Antonio Suarez – Presidente – Asociación Nacional de las Artes (ANA).

2. Aprobación del orden del día.

A continuación, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte procede a presentar el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Revisión de ejecución
4. Propositiones y varios.

Luego de la lectura del orden del día, se somete a aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico Operativo.

- Natalia Sefair, supervisora del convenio, aprueba el orden del día.
- Hugo Robles, delegado de la Subsecretaría de Gobernanza, aprueba el orden del día.
- Antonio Suarez, presidente de la Asociación Nacional de las Artes (ANA), aprueba el orden del día.

3. Revisión de ejecución

ACTA # 3 - Comité Técnico Operativo del Convenio 792 de 2025 - Asociación Nacional de las Artes. Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025

La directora financiera de la ANA, Deisy Susana Burbano Rincón, presenta la ejecución presupuestal definitiva del convenio, el cual contó con un presupuesto total de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000), distribuido en seis (6) componentes: 1) gestión integral de artistas, 2) comunicaciones, 3) escenarios, 4) honorarios, 5) hospitalidad y 6) gastos administrativos y varios.

Se informa que el convenio se ejecutó de manera integral, alcanzando una ejecución cercana al cien por ciento (100%), con un saldo final de VEINTITRÉS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (\$23.118) en el componente de hospitalidad, producto de los ajustes propios del cierre financiero, como se refleja en el ANEXO 1 de este acta.

Así mismo, se deja constancia que, durante la ejecución, se realizaron traslados entre rubros aprobados en el comité técnico operativo número 2, con el fin de atender las necesidades surgidas en la etapa de producción del concurso, en especial para fortalecer los componentes de hospitalidad y comunicaciones, sin afectar el alcance del objeto contractual. Anexo: (Ejecución presupuestal convenio 792-2025).

La ejecución por componentes se presenta así:

- **Gestión integral de artistas:** \$6.796.972, correspondientes a tiquetes, hospedaje y alimentación de artistas invitados.
- **Comunicaciones:** \$116.461.050, incluyendo producción de cortometraje, streaming, impresos y brandeo, canal digital, apoyo en edición de vídeo, pauta en revistas especializadas, publicaciones en revista Tempo y producción de la exposición de perfiles de jurados y participantes en el hall del Auditorio Fabio Lozano.
- **Escenarios:** \$34.251.495, correspondientes al alquiler del Auditorio Fabio Lozano, dotaciones para acomodadores, iluminación, backline para el

**ACTA # 3 - Comité Técnico Operativo del Convenio 792 de
2025 - Asociación Nacional de las Artes. Concurso
Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025**

concierto de apertura y derechos de uso de obras musicales para el concierto final.

- **Honorarios:** \$109.010.268, asociados a afinación de pianos, pianistas acompañantes, artistas invitados, jurados de master classes, traductores, anfitriones, jefe de sala, coordinador de transporte y maestro de ceremonias.
- **Hospitalidad:** \$58.777.098, correspondientes a alimentación y gastos logísticos para jurados, artistas y eventos de inauguración y clausura, incluyendo ajustes finales derivados de la liquidación del servicio hotelero.
- **Gastos administrativos y varios:** \$24.500.000, conforme a lo establecido desde la formulación del proyecto.

	PRESUPUESTO INICIAL	COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO 2	EJECUTADO	SALDO
1. GESTION INTEGRAL DE ARTISTAS	\$30.209.624	\$6.976.972	\$6.976.972	\$0
2. COMUNICACIONES	\$107.563.000	\$116.461.050	\$116.461.050	\$0
3. ESCENARIOS	\$31.231.516	\$34.251.495	\$34.251.495	\$0
4. HONORARIOS	\$129.674.261	\$109.010.268	\$109.010.268	\$0
5. HOSPITALIDAD	\$26.821.600	\$58.800.216	\$58.777.098	\$23.118
6. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VARIOS	\$24.500.000	\$24.500.000	\$24.500.000	\$0

**ACTA # 3 - Comité Técnico Operativo del Convenio 792 de
2025 - Asociación Nacional de las Artes. Concurso
Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025**

TOTAL	\$350.000.001	\$350.000.001	\$349.976.883	\$23.118
-------	---------------	---------------	---------------	----------

Se informa que algunos pagos se encontraban en trámite por cierre documental, estimándose su cancelación total antes del 23 de diciembre de 2025, dentro de los plazos contractuales.

Contrapartida, rendimientos y trazabilidad

Se deja constancia de que el convenio contempla contrapartida por parte de la ANA, representada principalmente en su capacidad instalada a través de las áreas de dirección, producción y asesoría del proyecto, la cual deberá quedar claramente soportada y reflejada en el informe final.

La supervisión y la delegación de la Subsecretaría de Gobernanza recomiendan dejar plenamente documentados:

- La soportabilidad de la contrapartida.
- La soportabilidad de los gastos administrativos.

El reporte de los rendimientos financieros generados por los recursos girados, los cuales deberán incorporarse en el informe correspondiente.

4. Proposiciones y Varios

El Comité formula las siguientes recomendaciones, las cuales son acogidas por la ANA:

- Incorporar en el informe final la trazabilidad entre el presupuesto inicial del anexo técnico, las modificaciones aprobadas y la ejecución definitiva.


**ACTA # 3 - Comité Técnico Operativo del Convenio 792 de
2025 - Asociación Nacional de las Artes. Concurso
Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025**

- Adjuntar los soportes de aforo y evidencias de asistencia a los eventos realizados.
- Verificar la carga completa de actas, contratos, informes y soportes en SECOP II y en el sistema de gestión documental institucional.
- Radicar oportunamente los documentos requeridos para el segundo giro, con el fin de que los recursos queden como cuentas por pagar y no como reservas.
- Garantizar la radicación de los informes de ejecución mensual pendientes.

Con base en la información presentada, la supervisión deja constancia de que no se requiere prórroga del convenio y que se encuentran dadas las condiciones para avanzar hacia el proceso de liquidación.

Habiéndose agotado el orden del día, y no existiendo más observaciones, se da por finalizado el tercer Comité Técnico Operativo del Convenio 792 de 2025, dejando constancia de los compromisos adquiridos para el cierre técnico, administrativo y financiero del convenio.

Natalia Sefair López
Supervisora y delegada
por parte del Secretario de Cultura



Antonio Suárez

Hugo Jairo Robles
Delegado de la Subsecretaría
de Gobernanza

Adriana González



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

**ACTA # 3 - Comité Técnico Operativo del Convenio 792 de
2025 - Asociación Nacional de las Artes. Concurso
Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025**

Presidente
Asociación Nacional de las Artes

Secretaría Técnica

Proyectó: Nilson Sánchez - Subsecretaría de Gobernanza
Revisó: Adriana Gonzalez - Subsecretaría de Gobernanza

